

ASOCIACION DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, ARQUEOLOGOS Y DOCUMENTALISTAS  
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Madrid en la sede oficial de ANABAD, a las nueve treinta horas del día 27 de marzo de mil novecientos ochenta y dos, se reúne la Junta Directiva de ANABAD, en sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de Secretaría
- 3.- Informe de Tesorería
- 4.- Informe de Presidencia
- 5.- Publicaciones
- 6.- Proyecto de exposición "Los Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación a través de la Historia"
- 7.- Reuniones Profesionales:
  - Posible Simposio o Congreso en 1982
  - Cincuentenario del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
  - Jornadas bibliotecarias andaluzas
- 8.- Ruegos y preguntas

Asistieron a esta reunión:

Presidente: Dn. David Torra Ferrer  
Vocales: Dn. José Luis Argente Oliver  
Dn. Luis Caballero Zoreda  
Dña. Concepción Contel Barea  
Dña. Natividad de Diego Rodríguez  
Dn. Luis Angel García Melero  
Dña. Alicia Girón García  
Dn. Manuel Piñeiro Andión  
Dña. Carmen Rubio Pardos  
Dn. Jorge Tarlea López-Cepero  
Dn. Manuel Vaquerizo Gil  
Dña. Margarita Vázquez de Parga  
Tesorero: Dn. Antonio Montero Torres  
Secretario: Dn. Antonio Magariños Compaired  
Secretaria adjunta: Dña. Rosario Fernández Roca

Justifica su ausencia:

Dña. Vicenta Cortés Alonso

No asisten:

Dña. Nuria Amat Noguera  
Dn. Pedro Manuel Berges Soriano  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Illa Munné  
Dn. Miguel Llongueras Campaña  
Dña. Margarita Navarro Martorell

Abierta la sesión por el Presidente, pasaron a tratarse los puntos previstos en el orden del día señalado:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.

Dn. Antonio Magariños cuestiona el primer punto del informe de tesorería referente al ingreso de 200.000 pts. en concepto de "Subvención para abonar los gastos originados por el traslado de la secretaría de ANABAD y por la instalación de sus servicios". Manifiesta que en la fecha de celebración de esta reunión de la Junta solamente se ha realizado el traslado del fichero de socios. Que se está negociando con el Jefe de la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura el traslado del archivo a la nueva sede y del depósito de publicaciones restantes al Museo Arqueológico Nacional. Que puesto que para estos trasladados habrá que librar en su día gratificaciones resulta incongruente aceptar este concepto por un servicio que no se ha realizado todavía.

Dña. Margarita Vázquez de Parga coincide en lo anómalo que resultará la publicación en el Boletín de este concepto si ha de volver a pagarse otra vez.

Insiste Dn. Antonio Magariños en que lo que realmente importa ya es aclarar la finalidad real de la subvención.

Dn. David Torra manifiesta que es un hecho ya consumado; que es anterior a su llegada a la presidencia y que, en todo caso, resulta de imposible vuelta a atrás desde el punto de vista del procedimiento administrativo. Supone que el destino de la subvención ha debido ser algún trabajo urgente de la Subdirección General de Bibliotecas. Ofrece su gestión personal para intentar aclarar este punto y sugiere, como solución práctica, que la Subdirección General de Bibliotecas conceda otra subvención.

Dn. Luis Caballero propone que se modifique el informe de tesorería haciendo constar en el mismo la justificación verdadera de esta partida.

Dn. Antonio Montero expone que al no haber habido ni propuesta ni, por consiguiente, concesión formal de subvención, sino simplemente un cheque y las facturas correspondientes, no procede darle la consideración de subvención.

Se discute fuertemente el tema y se llega a la conclusión, aceptada por la totalidad de la Junta, de que, dada la imposibilidad en términos administrativos de cualquier otra alternativa, se acepte la situación de hecho y que se decida por la comisión permanentemente la gratificación para el personal que va a realizar el traslado en los próximos días.

Dña. Margarita Vázquez de Parga hace la aclaración con respecto al acuerdo 7/82 del acta de que el informe a que se hace referencia no es al Comité de Publicaciones a quién se encargó sino a Dn. Jorge Tarlea.

Dn. Manuel Piñeiro, en relación a los puntos programáticos expuestos por el Presidente en la 1ª sesión de la Junta, manifiesta su opinión de que tales puntos debieran precisarse más, profundizando y especificando su contenido. El Presidente juzga que una declaración de intenciones no debe ir más allá de lo expuesto.

10/82. No habiendo más observaciones que las expresadas se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

## 2. Informe de Secretaría

Pasan a tratarse a continuación los diversos puntos del informe de secretaría, según los distintos temas contenidos en el mismo:

Se trata en primer lugar la reclamación formulada por Dn. Javier Lasso de la Vega para que le sea devuelto por ANABAD el texto de la versión española de las Tablas Resumidas de la CDU que en su día entregó para su publicación.

11/82. Se acuerda buscar en los fondos del archivo de ANABAD el texto en cuestión y que le sea remitido.

Pasa a continuación a tratarse el punto relativo a las dimisiones de Dña. Carmen Illa; Dn. Miguel Llongueras; Dn. Pedro Manuel Berbes Soriano; y Dña. Muria Amat.

Dn. Luis Caballero opina que se nombren con carácter provisinal a los suplentes de cada rama hasta la próxima Asamblea General. Dn. Luis Angel García Melero plantea la duda de cuál será la situación si los suplentes no aceptasen el nombramiento. Dn. David Torra propone que se lleve a efecto el nombramiento de los suplentes y que se someta a la consideración de la próxima Asamblea General, con el fin de crear al tiempo un precedente de interpretación del artículo 18.6 de los Estatutos, sin necesidad de proceder a otra reforma de ellos.

12/82. Se acepta la propuesta anterior y en consecuencia se decide comunicar el nombramiento para cubrir las vacantes producidas en la Junta Directiva a los siguientes socios de ANABAD:

Per Bibliotecas: Dña. Pilar Faus Sevilla

Per Museos: Dña. Ana M<sup>a</sup> Vicent Zaragoza  
Dn. José M<sup>a</sup> Lesada Aranguren

Per Documentación: Dña. Carmen Conde González

El siguiente asunto tratado es el relativo al traslado del archivo de la Asociación y demás documentación existente desde los locales del Centro Nacional de Lectura a la nueva sede.

Informa Dn. Antonio Magariños de las gestiones realizadas con el Jefe de la Oficina Técnica de dicho Centro Nacional y de las tareas de análisis previo y expurgo llevadas a cabo conjuntamente con Dn. Luis Caballero y Dn. Antonio Montero. Como consecuencia de esta tarea, se han trasladado al Museo Arqueológico Nacional los restos de publicaciones halladas, quedando pendiente de su traslado a la nueva sede de ANABAD la diversa documentación administrativa existente, que necesita ser analizada y clasificada debidamente. Pide el Secretario colaboración a los miembros de la Junta pertenecientes a la rama de archiveros para realizar esta tarea. Dña. Natividad de Dieg<sup>e</sup> y Dña. Concepción Contel ofrecen su colaboración, si bien hacen constar que, por razones de ocupación profesional, no pueden comprometerse a ello hasta el próximo mes de mayo.

En relación con el traslado a la nueva sede, se suscita el tema de la reciente ubicación de la Asociación Sindical del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en los mismos locales de la actual sede de ANABAD.

Informa el Presidente de la comunicación y petición de conformidad que le formuló de palabra el Director de la Biblioteca Nacional; del traslado que hizo de esta petición a la Comisión Permanente de ANABAD y de la oposición en contrada por los miembros de ésta ante tal hecho, por el peligro grave de identificación que supone entre dos entidades de naturaleza y finalidad diferentes. También informa el Presidente que, en posteriores conversaciones, el Director de la Biblioteca Nacional le expresó su intención de ofrecer a la mencionada Asociación Sindical otras dependencias.

Se pasa a continuación al próximo punto del informe de Secretaría, relativo a la lectura de solicitudes recibidas para ingreso de nuevos socios.

12/82. Se acuerda aceptar hasta su ratificación por la próxima Asamblea, las solicitudes siguientes:

Sección de Bibliotecas:

Dña. Carmen Blossiers Mansilla  
Biblioteca Nacional del Perú  
LIMA (Perú)

Dn. Joaquín Cortés Pezo  
Biblioteca de Sydney  
SYDNEY (Australia)

Dn. José Luis Marquina García  
Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras  
ZARAGOZA

Dña. María Carmen Montón Bares  
Biblioteca de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.  
TERUEL

Dña. María Teresa Oñate Martínez  
Biblioteca Pública Municipal  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dña. María Isabel Padrón Miranda  
Biblioteca Pública Municipal  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dña. M<sup>a</sup> Victoria Puy Moreno  
Biblioteca de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de  
Obras Públicas  
MADRID

Dña. Ana Régulo Rodríguez  
Biblioteca Pública Municipal  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Dña. Josefina Rejo Ovies  
Facultad de Letras  
Universidad de Oviedo  
OVIEDO

Dña. M<sup>a</sup> Asumpta Romeu Alemany  
Biblioteca de "La Caixa"  
SAN SADURNI DE NOYA (Barcelona)

Dña. Carmen Ruiz Arias  
Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Oviedo  
OVIEDO

Dn. Camilo Segura Artiaga  
Biblioteca Pública Municipal  
PATERNA (Valencia)

Dña. María Sintes Oliver  
Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Universidad Autónoma  
MADRID

Dña. Margarita Taladriz Mas  
Facultad de Matemáticas  
Universidad Complutense  
MADRID

Dña. María del Mar Zubierta Tabernero  
Ministerio de Trabajo. Dirección General de Empleo.  
Subdirección de Estudios  
MADRID

Sección de Museos:

Dn. Carlos Francisco de la Casa Martínez  
Servicio de Investigaciones Arqueológicas  
Diputación Provincial  
SORIA

Se tratan a continuación los temas pendientes en relación con las Asociaciones Profesionales Internacionales de Archivos y Bibliotecas.

Dña. Natividad de Diego informa de la invitación formulada por el C.I.A. para asistir a la reunión del Comité Directivo de la Sección de Asociaciones Profesionales de Archivistas a celebrar del 7 al 9 de mayo en Herceg-Novi (Yugoslavia), así como de la formulada por la organización de la Conferencia Internacional de la "Table Ronde" de Archivos para asistir a la 21<sup>a</sup> Conferencia a celebrar en Kuala Lumpur (Malasia) del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1982.

Dña. Alicia Girón informa de la celebración del próximo Congreso de la IFLA que tendrá lugar en Montreal (Canadá) del 22 al 28 de agosto del presente año. Le hace también acerca del problema suscitado con la Asociació de Bibliotecaris de Catalunya acerca del reparto de votos en IFLA.

El Secretario da cuenta de la solicitud presentada por Dña. Aurora Díaz Plaiza para que le sea concedida una ayuda para asistir al Congreso citado de IFLA en Montreal.

Discutidos estos temas se acuerda:

13/82. Que se solicite una subvención al Ministerio de Cultura para poder desplazar a dichas reuniones a sendos representantes de ANABAD. En caso de no ser concedidas se adopte el criterio de localizar a algún asociado que asista financiado por otro organismo y otorgarle la representación de ANABAD.

14/82. Que se conteste a Dña. Aurora Díaz Plaiza que se está a la espera de disponibilidades económicas para atender su petición.

Informa el Secretario de un "Proyecto de Organización de Archivos Municipales Andaluces" remitido por Dña. Antonia Heredia Herrera.

15/82. Se acuerda acusar recibo del informe y dar difusión a dicho trabajo entre personas interesadas.

El siguiente tema hace referencia a la dificultad surgida de facturar las suscripciones del Boletín para las Bibliotecas Públicas a través del Centro Nacional de Lectura, dada la situación presupuestaria de este organismo. El Presidente intentará negociar con la Subdirección General de Bibliotecas la continuidad de estas suscripciones por el mismo procedimiento. En caso contrario sugiere que ANABAD se dirija a los Centros Coordinadores Provinciales directamente.

Por último se plantea la necesidad de poner en marcha las Comisiones Técnicas, llegándose a la decisión de que inicien urgentemente sus tareas:

16/82. Se acuerda que la Secretaría convoca la primera reunión de cada una de las Comisiones hasta ahora inscritas, a los efectos de que se constituyan de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos.

### 3. Informe de Tesorería

El Tesorero solicita de la Junta autorización para contratar eventualmente un auxiliar que colabore en las tareas de contabilidad en momentos de apuro.

17/82. Se acuerda acceder a la petición anterior, delegando en el tesorero dicha gestión.

### 4. Informe de Publicaciones

Informa Dña. Margarita Vázquez de Parga de la marcha editorial del Boletín.

El número 4 de 1981 (octubre-diciembre) está en imprenta y se estima en un mes aproximadamente el plazo de entrega.

El número 1 de 1982 está terminándose de preparar editorialmente y se estima que entre mayo y junio podrá distribuirse.

Dn. Luis Caballero propone reeditar los 50 primeros números en un solo tomo.

18/82. Se acuerda que Dña. Margarita Vázquez de Parga solicite presupuestos y haga un estudio de posible actualización del precio del Boletín.

Dn. Manuel Vaquerizo propone que se dedique un número del Boletín a la próxima celebración del cincuentenario del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Se discute la oportunidad de esta propuesta, teniendo en cuenta que va a dedicarse próximamente un número del Boletín a los Archivos Históricos Provinciales con carácter monográfico y que el propio Cuerpo de Ayudantes tiene prevista una publicación conmemorativa del cincuentenario.

Informa Dn. Antonio Montero de las Actividades previstas por este Cuerpo con dicho motivo.

19/82. A propuesta de Dn. Luis Caballero se acepta que sea el propio Cuerpo de Ayudantes quien edite un trabajo con motivo del cincuentenario y que ANABAD colabore económicamente en la publicación con la condición de que en la misma se haga constar dicha colaboración.

Se trata a continuación el tema de la publicidad en el Boletín y de la distribución de las publicaciones de ANABAD.

Respecto al primero, Dn. Jorge Tarlea informa que no tiene concluido el informe que se le solicitó en la anterior reunión de la Junta.

En cuanto a la distribución, expone que conoce una librería con amplia implantación en Castilla-León.

20/82. Se acuerda que Dn. Jorge Tarlea pida más información sobre las condiciones de comisión por venta a la librería que propone como distribuidora y que se encargue de extender la misma gestión a la editorial PORTICO, que propone Dn. José Luis Argente.

Dn. Luis Angel García Melero pregunta a la Junta por el actual programa de publicaciones.

21/82. Se acuerda que la Comisión de publicaciones se reúna inmediatamente para estudiar la situación actual y adoptar las propuestas que crea convenientes, fijándose la fecha del miércoles 15 de abril para dicha reunión.

Antes de entrar en el punto siguiente relativo a "Reuniones Profesionales", plantea Dn. Luis Caballero la necesidad, reiterada en anteriores ocasiones, de llevar a cabo una campaña de atracción de nuevos socios. Enlazando con el mismo tema, Dn. Manuel Piñeiro informa a la Junta sobre la detección de un movimiento - restringido pero notable - de profesionales, tendente a propugnar la formación de alguna otra asociación al margen de las actualmente existentes.

Dn. Jorge Tarlea propone una especie de "declaración de principios", que se publique en el Boletín, con el fin de atacar de raíz las posibles suspicacias de aquellos compañeros de profesión que sienten recelos hacia la ANABAD.

Se plantea también en este momento de la reunión la conveniencia de reducir o no la extensión del informe de Tesorería en el Acta de las sesiones de la Junta Directiva. Hay discrepancias en este punto y se llega al acuerdo siguiente:

22/82. Se acuerda que el acta de las reuniones de la Junta Directiva continúa redactándose con la amplitud y extensión que hasta ahora. En ella, el informe de Tesorería se condensará, reduciéndolo a sus puntos esenciales, en función de su publicación en el Boletín. No obstante, dicho informe permanecerá y en extenso se archivará junto con el acta correspondiente.

#### 6. Reuniones Profesionales

Dña. Concepción Contel informa de la reunión tenida con compañeros de Elche con motivo de la preparación de un Congreso de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Administración Local, a la que asistió como miembro de la Subdirección General de Archivos.

Dn. David Terra transmite la petición formulada por los organizadores de dicho Congreso en el sentido de que ANABAD colaborase en el mismo de alguna forma. Ante la falta de concreción de la propuesta de los organizadores se decide esperar a que la misma se reciba formalmente para poder ser tomada en consideración.

En cuanto a la celebración este año 1982 de algún Congreso Profesional, a propuesta del Presidente y habiendo considerado lo inmediato que resultaría celebrar cada año una reunión de este tipo, se acepta convertir en bianual el plazo de celebración de estas reuniones.

23/82. Se acuerda que los Congresos Profesionales de ANABAD se celebren cada dos años.

Informa a continuación acerca del contenido y finalidad de las próximas "Jornadas Bibliotecarias Andaluzas" a celebrar del 22 al 24 de abril. Se decide que, si se recibe invitación formal, dada la proximidad de las fechas, sea la comisión permanente quien resuelva sobre la asistencia de ANABAD.

#### 7. Ruegos y preguntas

Dña. Concepción Contel expone la cuestión planteada entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Cultura por una subvención que en su día se concedió a la ANABAD con el fin de adquirir documentación histórica de valor para los archivos españoles.

De la Subvención concedida a la cantidad desembolsada por la compra, resulta una diferencia de 1.338 libras, como consecuencia de los cambios habidos en la cotización de la peseta. En consecuencia, y como único procedimiento realizable para solucionar la cuestión se adopta el siguiente acuerdo:

24/82. Se acuerda solicitar de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura una subvención por el importe de 275.000 pts. con el fin de poder cubrir la diferencia producida entre la subvención y el importe real de la adquisición de documentos a que se destinó.

Se trata a continuación el ruego presentado por escrito por Dña. Vicenta Cortés para que la Junta delibere sobre el problema de la microfilmación de algunos fondos de ayuntamientos, que se está fomentando y realizando sin respeto para la integridad de esos fondos y sin criterios serios de profesionalidad en su ejecución. Se aportan datos y se coincide con el temor expuesto por Dña. Vicenta Cortés acerca del peligro que supone la práctica de estas actividades en la forma en que se están llevando a cabo y se toma el siguiente acuerdo:

25/82. Se acuerda que la rama de archivos elabore un plan de acción, que vaya más allá de una simple comunicación, estudiando el tema en profundidad y apor tando propuestas de soluciones concretas.

Dña. Carmen Rubio pregunta por la participación de ANABAD en la convocatoria de una plaza de bibliotecario para el Hospital Provincial de Madrid. Informa al respecto Dña. Margarita Vázquez de Parga, quién comunica que, personalmente, el Director de dicho centro le manifestó la intención de convocar esa plaza y que ella le sugirió la conveniencia de que se dirigiese a la ANABAD solicitando la designación de un representante de esa asociación en el tribunal.

No habiéndose recibido hasta la fecha comunicación alguna en este sentido, se recomienda a Dña. Margarita Vázquez de Parga que insista ante la dirección del mencionado Hospital para que formulen oficialmente petición y poder así proceder al nombramiento de un representante.

Por último se decide la fecha de celebración de la próxima reunión de la Junta Directiva.

26/82. Se acuerda convocar la próxima reunión de la Junta Directiva el lunes 31 de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,30 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.